

 ALCALDIA CONSTITUCIONAL

 DE

 BARBARA

 No. 339.

El Ayuntamiento que tengo la honra de presidir interpretando el espíritu público de este pueblo y en representación de todos sus vecinos en sesión del día seis de la corriente y atendiendo a los relevantes servicios que V. ha prestado en pro de la población desgraciadaamente dividida por discusiones económicas, acordó rendir a V. un expresivo voto de gracias por sus laudables gestiones encaminadas a restablecer la tranquilidad en el vecindario y por sus esfuer-

zos en conseguir se conjurase el destino nacido de la crisis obrera que atrevíamos; gestión y esfuerzos coronados por el más feliz éxito.

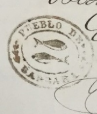
Al significarle a V. este Ayuntamiento que considera que la conclusión del estado anormal es debido más que a otra causa a su intervención acertada y laudable, cumple con un deber de gratitud y justicia; lo cual me complace en ponerlo a su conocimiento para aca-

ración a fin de que conste siempre el agradecimiento que a su persona e instituto guardará el vecindario.

Lo que comunico a V. para su satisfacción.

Dios guarde a V. su amor

Barbara 6 de Mayo 1914.


 El Alcalde

J. D. Pedro Domingo Villa Benito

Jefe de la Guardia Civil, Jefe de la línea

Vall.